RAD.11001310300420210013 9

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., CATORCE (14) de JUNIO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Agréguese a los autos y en conocimiento las partes las respuestas arrimadas por los Juzgado 28 y 29 Civil del Circuito de Bogotá.

Notifíquese

El Juez,

GERMÀN PEÑA BELTRÀN

(2)

YRP. -

JUZGADO CUARTO (4°) CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO V.

La anterior providencia se notifica por

Estado E. No. 047

Hoy, 15 de Junio de 2022

RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
Secretaria